

*Acuerdo del Órgano Técnico de Selección del **Anexo III** por la que se anuncia la publicación de las puntuaciones definitivas de la valoración de méritos correspondiente al proceso excepcional de estabilización por el sistema de concurso de méritos para cubrir la plaza de **Ingeniero Técnico Agrícola** prevista en el anexo I de la Resolución de 27 de mayo de 2022.*

De acuerdo con lo que establece la base 8 de la resolución de 21 de diciembre de 2022, de la gerente de la Sociedad Valenciana de Gestión Integral de Servicios de Emergencias, por la que se convoca el proceso excepcional de estabilización por el sistema de concurso de méritos para cubrir las plazas previstas en el anexo I de la Resolución de 27 de mayo de 2022, de la gerente de la SGISE, por la que se adapta la oferta de empleo público de 2020, y se publica la oferta de empleo público de 2021 para el personal de la SGISE, aprobadas y pendientes de convocatoria, y se ejecuta la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (DOGV núm. 9501; corrección de errores DOGV núm. 9540), una vez estudiadas y resueltas por el OTS las alegaciones presentadas contra las puntuaciones en tiempo y forma,

Resuelvo:

Anunciar la publicación de las puntuaciones definitivas asignadas a las personas aspirantes, en la sede electrónica de la SGISE (<https://sgise.es/es/>) de acuerdo con lo previsto en la base 8 de la convocatoria.

Las listas se ordenan por puntuación total, con indicación de las puntuaciones obtenidas que corresponden por cada uno de los apartados y subapartados del baremo de méritos.

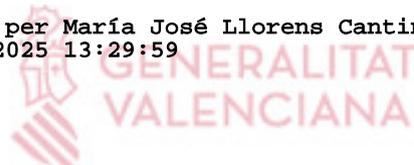
De igual manera, se convoca la realización de la prueba psicotécnica el próximo 25 de enero de 2025 en el IVASPE, sito en Carretera de Valencia-Cheste, s/n, 46380 Cheste, Valencia.

Con la antelación adecuada se publicarán en la web los horarios de las diferentes convocatorias, distribución de aulas y cualquier instrucción adicional necesaria para la realización de la prueba

La presidencia

La secretaría

Firmat per María José Llorens Cantin, el
10/01/2025 13:29:59



Firmado por Ana Faus García

Firmado por M^a José Llorens Cantín

ANEXO III

DNI	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Méritos profesionales_ Experiencia profesional (Máx. 60 puntos)				Méritos académicos, idiomas y otros (Máx. 40 puntos)					Total
				A.1	A.2	A.3	A.4	B.1	B.2	B.3	B.4	B.5	
204*****D	NAVARRO	CASTRO	JAVIER	60				5	35	5			100
225*****G	MULET	CHECA	JOSÉ LUIS	60					35			2,5	97,5
334*****E	LOPEZ	MARIN	JOSÉ VICENTE		38,64	6		5	35	5		2,5	84,64
529*****W	MOLLAR	BORT	CARLOS		29,12		11,2	5	35	8			80,32
225*****Y	MANERO	RODRIGUEZ DE TRUJILLO	ALFONSO		18,48				35	5			58,48
291*****E	FONSECA	LOSTADO	RICARDO		8,4				35	8			48,4
190*****T	GUIDOTTI	GALINDO	FELIPE						22,5	5			27,5
448*****M	VERDU	LOPEZ	CONCEPCIÓN										*
202*****K	MARTIN	GARCIA	MANUEL RICARDO										*
335*****J	BIEL	SANCHIS	MARÍA JOSÉ										*